ANÁLISIS DEL SECTOR
DECRETO N° 1510 de 2013, COMPILADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO

ENTIDAD QUE CONTRATARÁ:	ALCALDÍA MUNICIPAL COROZAL
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD:	SECRETARIA DESARROLLO SOCIOECONOMICO, RURAL Y AMBIENTAL
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	SECRETARIO DE DESPACHO - CARLOS BARRIOS CANCHILA
MODALIDAD DEL PROCESO:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
OBJETO:	"ASISTENCIA TÉCNICA Y DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE" - BPIN 202600000015437
FECHA	SEPTIEMBRE DE 2026

2. INTRODUCCIÓN

La alcaldía municipal de Corozal, con base en el artículo 15 del decreto N° 1510 de 2013, compilado en el decreto 1082 de 2015, procede a realizar el análisis del sector que hará parte del expediente procesal del contrato. El análisis abarca la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Para su desarrollo se tendrá en cuenta la guía metodológica editada por Colombia Compra Eficiente, con atención rigurosa a la naturaleza del contrato que se pretende celebrar. En este caso, por tratarse de la celebración de un contrato por modalidad de selección abreviada, será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda.

3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Corozal reconocido como municipio potencia agropecuaria, caracterizado por una cultura generacional dedicada a las tareas productivas del campo, asegurando que el oficio se replique de generación en generación para producir eficientemente. Mas, sin embargo, estos productores primarios sufren por la incertidumbre en el acompañamiento del estado en los procesos productivos y en el acceso a las tecnologías blandas como favorecimiento a programas de mejoramiento Filogenético y genética pecuaria, para producir de forma eficiente.

Limitado el potencial el oficio y la vocación de estos pequeños y medianos productores agropecuarios, quienes a lo largo del tiempo han sido la base de la economía urbana y rural del municipio. Como reflejo negativo en las familias actuales, podemos ver una baja en la

producción de lo producido en los dos semestres del año.

Los pequeños productores agrícolas de la región enfrentan serias dificultades para vender sus productos a precios justos, lo que limita sus ingresos y pone en riesgo su bienestar. La falta de infraestructura, el desconocimiento de los mercados y la dependencia de intermediarios son solo algunos de los desafíos que enfrentan a diario. Esta situación, como se ha descrito anteriormente, se ve agravada por una serie de factores interrelacionados, incluyendo:

Barreras de acceso a mercados formales: Infraestructura inadecuada, limitada capacidad de producción, desconocimiento de canales de comercialización.

Dependencia de intermediarios: Precios bajos, condiciones de venta desfavorables, limitado control sobre el mercado.

Vulnerabilidad a factores externos: Variaciones climáticas, plagas y enfermedades, fluctuaciones de precios.

Limitado acceso a financiamiento: Dificultad para obtener créditos, tasas de interés elevadas, falta de programas de apoyo.

Escasa capacitación y asistencia técnica: Deficiencias en conocimiento técnico y asesoría en gestión empresarial.

Desorganización de los productores: Sobreoferta de productos, pérdidas económicas, falta de alternativas de comercialización directa.

Adelantar este proyecto se convierte en una necesidad imperiosa para abordar las causas estructurales de esta problemática y generar un impacto positivo en la vida de los pequeños productores y las comunidades rurales. Las siguientes razones fundamentan la urgencia de implementar este proyecto:

1. Mejorar el acceso a mercados rentables:

- Incrementar los ingresos de los pequeños productores: Facilitar el acceso a mercados formales y reducir la dependencia de intermediarios permitirá a los productores obtener mejores precios por sus productos, aumentando sus ingresos y mejorando su calidad de vida.

- Estímulo a la producción agrícola: Mayores ingresos incentivarán a los productores a aumentar y mejorar su producción, contribuyendo a la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

- Fortalecimiento de la economía local: El aumento de la actividad económica en el sector agrícola impulsará el crecimiento económico de las comunidades rurales.

2. Reducir la vulnerabilidad de los productores:

- Mayor resiliencia frente a factores externos: La implementación de medidas para mitigar los efectos de las variaciones climáticas, plagas y enfermedades, y las fluctuaciones de precios, brindará mayor estabilidad y seguridad a los productores.

- Diversificación de la producción: Se fomentará la diversificación de cultivos y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles, reduciendo la dependencia de un solo producto y minimizando los riesgos.

- Acceso a nuevas tecnologías: La capacitación y asistencia técnica permitirán a los productores implementar nuevas tecnologías y mejorar sus prácticas agrícolas, aumentando su productividad y competitividad.

3. Fortalecer la organización de los productores:

- Negociación colectiva: La organización de los productores les permitirá negociar mejores precios y condiciones de venta con los compradores, aumentando su poder de mercado.

- Acceso a nuevos mercados: La organización facilitará el acceso a nuevos mercados, incluyendo mercados institucionales, supermercados y cadenas de distribución.

- Reducción de costos: La organización permitirá optimizar la logística de transporte, almacenamiento y comercialización, reduciendo costos y aumentando la eficiencia.

Es por ello que el que la administración municipal busca apoyar a los campesinos situados en la zona rural, por medio de estrategias que permitan facilitar la comercialización de sus productos, este proyecto busca cambiar esta realidad al facilitar el acceso a mercados más rentables, reducir la vulnerabilidad frente a factores externos y fortalecer la organización de los productores. Al implementar este proyecto, podremos garantizar que los agricultores obtengan mayores ingresos, mejoren su calidad de vida y contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades rurales

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Mejorar la calidad de vida de las familias	Capacitar y brindar asistencia técnica a

campesinas mediante el aumento de la productividad agrícola, la sostenibilidad ambiental y la capacitación técnica.	los pequeños y medianos productores del municipio de Corozal.
Mejorar la calidad de vida de las familias campesinas mediante el aumento de la productividad agrícola, la sostenibilidad ambiental y la capacitación técnica.	Reducir el impacto ambiental a través de la adopción de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).
Mejorar la calidad de vida de las familias campesinas mediante el aumento de la productividad agrícola, la sostenibilidad ambiental y la capacitación técnica.	Fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de los pequeños productores.
Mejorar la calidad de vida de las familias campesinas mediante el aumento de la productividad agrícola, la sostenibilidad ambiental y la capacitación técnica.	Brindar acompañamiento y apoyo a los productores agropecuarios.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 'JUNTOS CONSTRUIMOS OPORTUNIDADES'	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 'JUNTOS CONSTRUIMOS OPORTUNIDADES'
Linea estratégica:	Corozal un camino hacia la productividad
Programa(s) Plan de Desarrollo:	Inclusión productiva de pequeños productores rurales -1702. Objetivo: Mejorar las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales.
PRODUCTO MGA	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos -170201400
Indicador de Productos	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo

Igualmente, el proyecto "ASISTENCIA TÉCNICA Y DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE" - BPIN 202600000015437 se encuentra incluido en el plan anual de adquisiciones 2026.

3. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA QUE SATISFACE LA NECESIDAD

3.2 Clasificador UNSPSC V14_0801

21 10 15 08: Motocultivadores - Motor a gasolina de 7 hp, profundidad de trabajo de 15-30 cm, 2 velocidades y reversa, ancho del corte 110 cm, rendimientos: 30-700 m2/h, transmisión: engranajes, Ruedas: 500R12, peso Seco: 130kg - 5 unidades

21 10 15 11: Guadañadoras - Motor a gasolina de potencia 2,08 bhp, 40,2 cm3 - 5 unidades

21 10 16 08: Azadones - Tipo Azadon Mango, Material Forjado en una pieza, Material de Acero, Mango de madera, Diámetro Cónico de 38-39 mm - 25 unidades

21 10 16 09: Machetes - No 18" forjado en una pieza material ferroso - 25 unidades

21 10 15 13: Pulverizadores - Bombas de fumigar 20L - Con capacidad de 20 litros, con Lanza rígida de latón, Llave de paso con filtro en malla de acero, Chasis anatómico plástico con agarraderas o metálico con tratamiento especial anticorrosión, Tapa con selle hermético y diafragma de ventilación, Boca amplia para un llenado fácil y seguro, Tanque fabricado en polietileno de alta densidad con mirilla indicadora de nivel, resistente al impacto, Manguera en caucho reforzado, Bomba tipo pistón con sistema de válvulas completo - 8 unidades

46 18 15 04: Guantes de cuero (tallas variables) - 25 unidades

21 10 15 00: Maquinaria y equipo para agricultura y silvicultura

21 10 16 00: Herramientas agrícolas

70 16 15 02: Servicios de asistencia técnica agrícola

70 16 15 03: Servicios de capacitación agrícola y transferencia de tecnología

4. PERSPECTIVA LEGAL

4.1 Fundamento Jurídico del Proceso

Por ser un contrato de prestación de servicios y suministro de bienes, éste de conformidad con el presupuesto oficial y la tabla de contratación de la Entidad, se encuentra incurso en la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, el cual se puede celebrar tomando de acuerdo a lo estipulado en el literal a) del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que los bienes a contratar son requeridos en forma general por las diferentes entidades estatales para su normal funcionamiento y se ofrecen de manera masiva, la Ley 361 de 1997, la Ley 590 de 2000, la Ley 816 de 2003, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1450 de 2011, la Ley 1474 de 2011, ley 2069 de 2020, el Decreto-ley número 4170 de 2011 y el Decreto-ley número 019 de 2012.

4.2 Fundamento Jurídico del Objeto

Las obligaciones que se deriven del contrato que se celebre para satisfacer la necesidad planteada, se enmarcan en la prestación de servicios y suministro, carga obligacional que se ampara en lo estipulado en el literal b) del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

5. PERSPECTIVA COMERCIAL

Atendiendo a la naturaleza del contrato a celebrar, el cual se caracteriza por el carácter de entrega, es decir, su condición al ser un acuerdo consensual entre dos partes, se establecen las condiciones y obligaciones de ambas partes en la transacción con la finalidad de que ninguna de las partes resulte afectada. Por el monto de la contratación, esta será sometida a convocatorias limitadas a Mipymes con domicilio en el Municipio de Corozal de Sucre; en principio, por lo tanto, el mercado se segmenta al Municipio de Corozal.

La alcaldía municipal históricamente ha venido contratando este tipo de contratos relacionados con esta área, los cuales han cumplido satisfactoriamente las obligaciones del contrato y se ha obtenido el cumplimiento de los fines que persigue el contrato estatal.

5.1 Muestra de Contratos Pertinentes a la Dotación de Equipos Agrícolas

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	MODALIDAD
ALCALDÍA DE SAMPUÉS - SUCRE	SA-MC-009-2024	Adquisición de motocultores, guadañas y herramientas agrícolas para pequeños productores rurales	285.000.000 COP	Menor Cuantía
ALCALDÍA DE SAN MARCOS - SUCRE	SA-MC-006-2025	Dotación de equipos agrícolas: 10 motocultores, 20 bombas fumigación 20L, 100 azadones, 100 machetes	156.400.000 COP	Subasta Inversa
GOBERNACIÓN DE SUCRE	SA-MC-012-2024	Suministro de maquinaria agrícola menor: motocultores, guadañas,	420.000.000 COP	Menor Cuantía

		picapasto		
ALCALDÍA DE SINCELEJO - SUCRE	SA-MC-015-2024	Adquisición de herramientas agrícolas para 300 familias campesinas	98.500.000 COP	Menor Cuantía
ALCALDÍA DE MORROA - SUCRE	SA-MC-004-2025	Dotación de bombas 20L y guantes cuero	45.300.000 COP	Mínima Cuantía
ALCALDÍA DE EL ROBLE - SUCRE	SA-SI-003-2025	Adquisición de motocultivadores y accesorios	210.750.000 COP	Subasta Inversa
ALCALDÍA DE OVEJAS - SUCRE	SA-MC-011-2024	Suministro de maquinaria agrícola liviana - incluye capacitación BPA	310.000.000 COP	Menor Cuantía
ALCALDÍA DE CHINÚ - CÓRDOBA	SA-MC-008-2025	Dotación de kits agrícolas: azadón, machete, pala, bomba 20L, guantes (100 kits)	75.800.000 COP	Menor Cuantía
ALCALDÍA DE SAN BENITO ABAD - SUCRE	SA-MC-007-2024	Suministro de herramientas y equipos para huertas campesinas	62.400.000 COP	Mínima Cuantía
UMATA SINCELEJO	Convenio 2024-2025	Asistencia técnica agrícola integral y transferencia de tecnología BPA	120.000.000 COP	Prestación Servicios

6. PERSPECTIVA FINANCIERA

Por tratarse de un proceso de contratación por selección abreviada, y atendiendo a lo descrito en la perspectiva comercial, el valor del contrato se encuentra sujeto a las reglas del mercado.

Desde el punto de vista financiero, igualmente, los oferentes deberán mostrar capacidad financiera para apalancar la entrega de los bienes sin que se le realice pago alguno, la cual dependerá de las exigencias que en la materia se hagan en los pliegos de condiciones. En todo caso, para efectos de proyectar el presupuesto oficial, deberán tenerse en cuenta los precios de referencia en atención a la capital del departamento, los precios del mercado, los impuestos del municipio.

La entidad para respaldar el contrato deberá expedir el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal y, por la naturaleza del contrato a suscribir, se pactará un anticipo.

7. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Con base a lo dispuesto en el presente documento, la necesidad descrita que se pretende satisfacer con el contrato de prestación de servicios y suministro, desde el punto de vista organizativo, éste se puede celebrar con una persona natural o jurídica idónea, entendiendo por idoneidad para la persona natural que a través de su actividad inscrita en el registro mercantil pueda desarrollar el contrato y de la persona jurídica que ésta en su objeto social contenga un objeto igual o similar al que se va a contratar.

8. PERSPECTIVA TÉCNICA

Como quiera que se trata de un contrato de prestación de servicios y suministro, cuya carga de obligaciones se enmarca en el contenido de las clausulas accidentales que se pacten, sin perjuicio a las esenciales y naturales del contrato, desde el punto de vista técnico para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato que se derive del proceso, el proponente escogido deberá acreditar su condición de comerciante de conformidad con las normas comerciales legales aplicables a la actividad en el país.

El proponente deberá acreditar experiencia en suministro de maquinaria agrícola (motocultores, guadañas, bombas) y en prestación de servicios de asistencia técnica agropecuaria, mediante certificaciones y RUP con códigos 21101508, 21101608, 70161502.

9. PRESUPUESTO OFICIAL DETALLADO - BPIN 202600000015437

NOMBRE DEL PROYECTO: ASISTENCIA TÉCNICA Y DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ACTIVIDAD / ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICA DE LOS INSUMOS / PERFIL Y EXPERIENCIA	MEDIDA / TIEMPO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Actividad No 01: Adquisición de Equipos y Herramientas agrícolas					
Motocultores	Motor a gasolina de 7 hp, profundidad de trabajo de 15-30 cm, 2 velocidades y reversa, ancho del corte 110 cm, rendimientos : 30-700	Unidades	5	$ 8.778.440	$ 43.892.200

	m2/h, transmisión: engranajes. Ruedas: 500R12, peso Seco: 130kg.				
Guadañas	Motor a gasolina de potencia 2,08 bhp, 40,2 cm3.	Unidades	5	$ 3.442.500	$ 17.212.500
Azadones	Tipo Azadon Mango, Material Forjado en una pieza. Material de Acero, Mango de madera, Diámetro Cónico de 38 - 39 mm.	Unidades	25	$ 35.160	$ 879.000
Machetes	No 18" forjado en una pieza material ferroso	Unidades	25	$ 29.300	$ 732.500
Bombas de fumigar 20L	Con capacidad de 20 litros , con Lanza rígida de latón, Llave de paso con filtro en malla de acero, Chasis anatómico plástico con agarraderas o metálico con tratamiento especial anticorrosión, Tapa con selle hermético y diafragma de ventilación. Boca amplia para un llenado fácil y seguro. Tanque fabricado en polietileno de alta densidad con mirilla indicadora de nivel, resistente al impacto, Manguera en caucho reforzado, Bomba tipo pistón con sistema de válvulas completo.	Unidades	8	$ 263.700	$ 2.109.600
Guantes de cuero (tallas variables)		Unidades	25	$ 29.300	$ 732.500
SUBTOTAL ACTIVIDAD No 01					**$ 65.558.300**
ACTIVIDAD NO 02: CONTRATACION DE RECURSO HUMANO PROFESIONAL	**PERFIL Y EXPERIENCIA**	**TIEMPO/ MESES.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
Coordinador del proyecto: Profesional en administración,	Profesional con experiencia en Coordinación, diseño, implementación y evaluación de proyectos, con posgrado.	1,5	1	$ 4.100.000	$ 6.150.000

ingeniería industrial y/o afines, ingeniería ambiental y/o afines, zootecnia, ingeniera agrícola y/o afines, experiencia profesional mínimo de 1 año.					
Profesional de apoyo: ingeniería ambiental y/o afines, zootecnia y/o afines, ingeniera agrícola y/o afines, experiencia profesional mínimo de 1 año.	Experiencia profesional de 1 año.	1	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD No 02					$ 9.150.000
Actividad No 03: Adquirir Insumos para logística		Medida métrica	Cantidad	Valor Unitario	Total
Suministrar Hidratación: agua en botellas de 250 ml x 15 und	Pacas de agua si marca específica	Pacas	12	$ 22.312,50	$ 267.750,00
SUBTOTAL ACTIVIDAD No 03					$ 267.750,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					$ 74.976.050,00

10. PERSPECTIVA DEL ANÁLISIS DE RIESGO

10.1 Análisis de Riesgos Previsibles

ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES: Por tratarse de un contrato cuyo objeto obedece a la entrega inmediata de un bien y prestación de servicio, siempre que se presenten las siguientes situaciones que afecten el equilibrio del contrato, el riesgo es:

TIPIFICACIÓN	CONCEPTO	ASIGNACIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO
Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Contratista	Baja	Medio – Alto
Riesgos Financieros	Endógenos: (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato	Entidad	Alto	
Riesgos Financieros	Exógenos: el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros. Efecto inflacionario. Suspensión del giro de recursos por parte de la	Contratista	Media– Baja	Media– Alto

	Nación, como medida de control. Fuerza mayor o caso fortuito.			
TIPIFICACIÓN	**CONCEPTO**	**ASIGNACIÓN**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**
Riesgos Regulatorios	Efecto negativo del ingreso por incremento de las contribuciones fiscales de los contratos de prestación de servicios implementadas por reforma tributaria nacional.	Contratista	Baja	Medio – Alto
Intrínsecos al contrato en si	Aumento de los gastos asociados al contrato por fenómenos asociados a la oferta y la demanda de la economía nacional. Declaratoria de quiebra o situación interna de calamidad del contratista que afecte el cumplimiento de sus obligaciones. Desequilibrio del ingreso por el no recibo del pago de los honorarios a causa de embargos o cualquier medida cautelar que afecte el contrato no provocado por la empresa.	Contratista	Baja	Medio – Alto

Intrínsecos al contrato en si	Incumplimiento del objeto contractual.	Contratista	Baja	Medio – Alto
Intrínsecos al contrato en si	Incumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social o alteración de los soportes de pago del mismo	Contratista	Media– Baja	Media– Alto
Intrínsecos al contrato en si	Información errónea o desactualizada, aportada por la entidad para la ejecución del contrato	Entidad	Alto	Medio

11.2 Análisis de Riesgo de Amparo del Contratista

Comoquiera que se trata de un contrato de prestación de servicios y suministro, para garantizar las obligaciones del contrato que se derive del proceso y que debe suscribirse con una Persona natural o jurídica con suficiente experiencia, la administración debe exigir al contratista la presentación de una garantía única que ampare el cumplimiento, la calidad del servicio y del bien, y el pago del anticipo y/o pago anticipado si lo hubiere, de conformidad con el artículo 111 y SS. del Decreto 1510 de 2013, compilado en el Decreto 1082 de 2015.

SEPTIEMBRE DE 2026.

Funcionario responsable,

CARLOS BARRIOS CANCHILA
SECRETARIO DESARROLLO SOCIOECONOMICO, RURAL Y AMBIENTAL

REVISÓ: JOSÉ D. VERGARA – ASESOR JURÍDICO EXTERNO